

IEDF-INV-03/17

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-03/17, relativo a la adquisición de materiales, útiles de oficina, consumibles de cómputo y lonas, solicitados por diversas áreas del Instituto.** -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN

CECILIA GUADALUPE JURADO REBOLLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN

GABRIEL LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



IEDF-INV-03/17

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA
CICOVISA, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL HIDALGO GONZÁLEZ
BLANCA OSBELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

JOSÉ ISIDRO LARA CASTRO
EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.

MARIO VICTORINO RAMÍREZ VEGA
DANIEL LANDGRAVE CASTILLO

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0674/2017 de fecha doce de mayo de abril de dos mil diecisiete las CC. Maribel Servando Dionisio y Dora Itzel Graciano Cataneeo fueron designadas para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/224/2017 de fecha once de mayo de dos mil diecisiete, la y el C. Miriam Ruiz Valdés y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/DEPCyC/478/2017 de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete las CC. Gabriela Sifuentes Badillo y Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo fueron designadas para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. -----

Mediante oficio No. IEDF-UTALAOD/400/2017 de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete el C. Gabriel López y López fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los

IEDF-INV-03/17

Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y en los numerales 20 segundo párrafo, 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37 (en concordancia), 47 último párrafo, 51, primer párrafo, 52 y 64 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 14 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes.

Con fundamento en el numeral 43 párrafo segundo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía electrónica, en el presente acto no se formularon preguntas.

CICOVISA, S.A. DE C.V.

1. Partida 64. Papel kraft. ¿Solicitamos se autorice cotizar de 125 grs. 1.25 mts de ancho?

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES.

2. Partida 48 y 50. Pasta de carton. Este bien se ha dejado de fabricar, este producto ya se encuentra descontinuado por el fabricante ¿se nos autoriza cotizar de plástico en color negro?

R. SÍ, SE ACEPTA.

BLANCA OSBELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

1. Página 9 (Punto 9) referente a la segunda etapa. Resultado del dictamen y emisión del fallo. Dice: Se comunicará a las concursantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases del presente concurso que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto del concurso, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II (en concordancia), párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. ¿Qué documentos tengo que presentar para poder subastar ya que soy persona física?

R. SI LA PERSONA FISICA ASISTE DIRECTAMENTE AL ACTO DEBERÁ PRESENTAR LA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE EN ORIGINAL Y COPIA, EN CASO CONTRARIO DEBERÁ PRESENTAR PODER NOTARIAL E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE QUE ASISTA AL MISMO.

IEDF-INV-03/17

2. Página 10 (Punto 10.4) referente a vistas a instalaciones. El domicilio del almacén está ubicado en otra dirección diferente a la dirección fiscal de mi representada, esto con fines estratégicos para mejorar suministro en la Ciudad de México. ¿hay algún inconveniente en que mi almacén este en otro domicilio distinto al domicilio fiscal? -----

R. NO HAY INCONVENIENTE.. -----

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas, siendo responsable la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

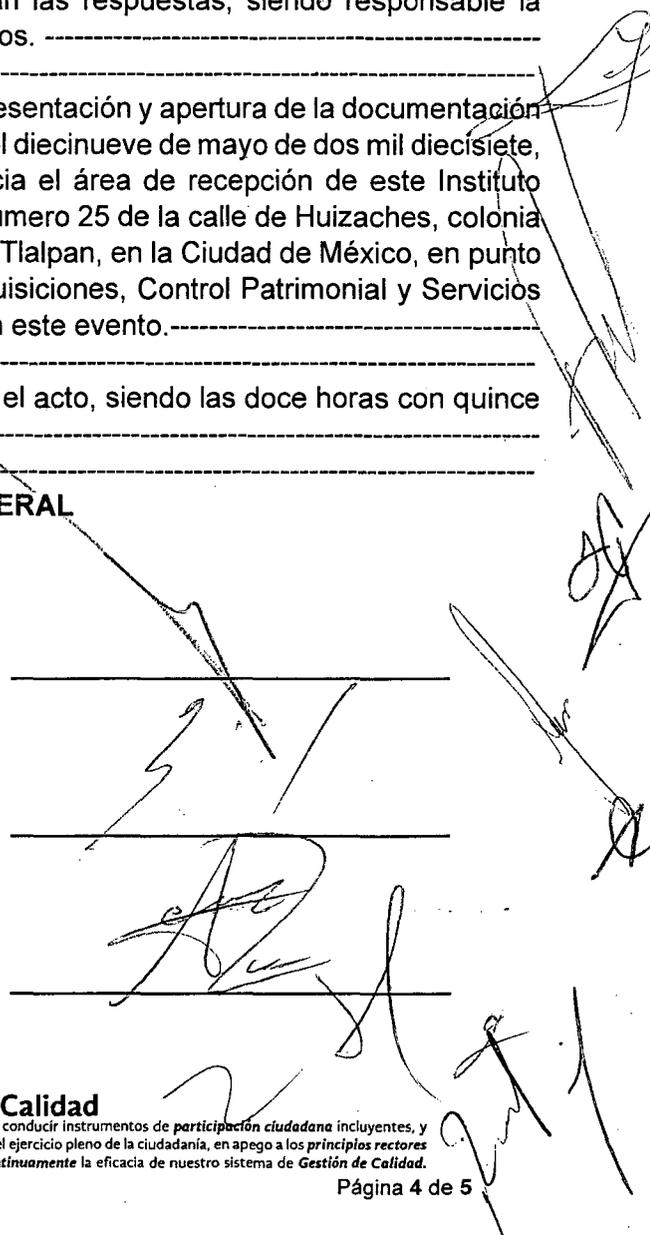
No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS



IEDF-INV-03/17

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN

CECILIA GUADALUPE JURADO REBOLLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN

GABRIEL LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA
CICOVISA, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL HIDALGO GONZÁLEZ
BLANCA OSBELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

JOSÉ ISIDRO LARA CASTRO
EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.

MARIO VICTORINO RAMÍREZ VEGA
DANIEL LANDGRAVE CASTILLO

